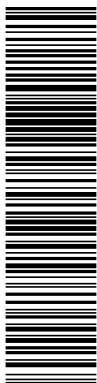
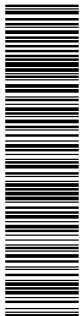


DOCUMENTO PAC_Anexos: edicto firmado	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: W6WAH-4LV3F-L4880 Página 1 de 1	FIRMAS	ESTADO NO REQUIERE FIRMAS



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1127895.W6WAH-4LV3F-L4880.4BD85E6471BE0D20C004DCDFC75BAFC5FEC49D9), generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.ayvillaviciosaodon.es/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=5&idioma=1&opc_id=10027&opc_id=10027

DOCUMENTO PAC_Documento solicitado (con firma): Edicto MAQUINISTA AYUDANTE	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 4SH2G-0R7BY-F25QX Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- AUXILIAR ADMINISTRATIVO del Ayuntamiento de Villaviciosa de Odon. Firmado 18/06/2024 13:41	ESTADO FIRMADO 18/06/2024 13:41



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1127847.4SH2G-0R7BY-F25QX.C0BDC9566EC86C5DFC6443D196F4709AC3B5974) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.ayvillaviciosaodon.es/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=5&idioma=1&opc_id=10027&opc_id=10027



Ilmo. Ayuntamiento de Villaviciosa de Odon

PROCESO SELECTIVO PARA LA PROVISIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO DE MAQUINISTA AYUDANTE, PERSONAL LABORAL CLASIFICADO EN OTRAS AGRUPACIONES PROFESIONALES (ANTIGUO GRUPO E), MEDIANTE CONCURSO DE MÉRITOS

Reunido el tribunal con fecha 17 de junio de 2024, y tras realizar la prueba práctica, se hace pública la calificación final para la provisión del puesto:

VALORACIÓN TOTAL DE MÉRITOS

APELLIDOS Y NOMBRE	MÉRITOS GENERALES	MÉRITOS ESPECÍFICOS	TOTAL MÉRITOS GENERALES. MÁXIMO 50 PUNTOS
SERNA BERMÚDEZ, IVAN	30.70	50	80.70

El plazo de presentación de posibles alegaciones o reclamaciones será de tres (3) días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento y en la página web municipal.

En Villaviciosa de Odon, a la fecha y con la firma electrónica que figura en el documento.

La Secretaria del Tribunal,